

# BOLLETÍN OFICIAL



**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

---

Número 6

Sábado, 30 de marzo de 2002

---

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. JUNTA DE GOBIERNO**
- VI. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

## SUMARIO

Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

### I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

*Resoluciones de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se concede la Venia Docendi a diversos profesores del Centro Universitario Cultural "Santa Ana" de Almendralejo.*

Pag 56

*(\*) Resolución de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se reconoce la compatibilidad solicitada por don José Javier Delgado Muriel, Técnico Especialista de Laboratorio en la Facultad de Veterinaria, para ejercer como profesor Asociado en el Departamento de Química Orgánica, en la Escuela Politécnica.*

*(\*) Resolución de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se reconoce la compatibilidad solicitada por don Manuel Martínez Cano, Técnico de Apoyo a la Investigación, para ejercer como Ingeniero Agrícola en IPROGEX, S.L.*

*(\*) Resolución de 22 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que, vista la petición del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Politécnica, se amplía el período de realización de exámenes extraordinarios en la convocatoria de septiembre de la Escuela Politécnica hasta el 21 de septiembre de 2002.*

*(\*) Resolución de 26 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a don Augesir José de Carvalho Filho para realizar el Máster Universitario en Administración de Empresas y Comercio Internacional, sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

*(\*) Resolución de 26 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se autoriza a doña Glenda Chevarría Izarra para realizar el Máster Universitario en Administración y Gestión de Servicios Sanitarios y Sociosanitarios, sin necesidad de homologación previa de su título universitario extranjero.*

### II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

*(\*) Resolución de 13 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa a doña Encarnación Masot Martínez y a don Carlos Latas Pérez, como Directora de Innovación y Evaluación de la Docencia y como Asesor Técnico en Sistemas y Técnicas de Evaluación, respectivamente; y se nombra en el cargo de Director de Innovación y Evaluación de la Docencia a don Carlos Latas Pérez.*

*(\*) Resolución de 14 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en el cargo de Director del Secretariado de Orientación Laboral a don Carlos Ongallo Chancón.*

*(\*) Resolución de 15 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésia y Fotogrametría, del Departamento de Expresión Gráfica, a doña M<sup>a</sup> Eugenia Polo García.*

*(\*) Resolución de 15 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el desempeño de la plaza de Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III), vacante en la plantilla de Personal Laboral, a don Antonio José Gallego Nuñez, que desempeñara sus funciones en el Área de Materiales en la Escuela de Ingenierías Industrial.*

*(\*) Resolución de 15 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el desempeño de la plaza de Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III), vacante en la plantilla de Personal Laboral, a don Juan Miguel Cano Lebrato, que desempeñará sus funciones en el Área de Mecánicas en la Escuela de Ingenierías Industriales.*

*(\*) Resolución de 15 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el desempeño de la plaza de Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III), vacante en la plantilla de Personal Laboral, a don Ignacio Brinquete Enrique que desempeñara sus funciones en el Área de Electricidad y Electrónica en la Escuela de Ingenierías Industriales.*

(\*) *Resolución de 15 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el desempeño de la plaza de Diplomado Universitario (Grupo II), vacante en la plantilla de Personal Laboral, a don José María Herrera Olivenza que desempeñará sus funciones en el Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica (Escuela de Ingenierías Industriales).*

(\*) *Resolución de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa, a petición propia, en el cargo de Vicerrectora de Innovación Educativa y Calidad Docente a doña María José Martín Delgado, agradeciéndole los servicios prestados.*

(\*) *Resolución de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Director del Secretariado de Nuevas Tecnologías y Recursos Virtuales a don Ricardo Luengo González, agradeciéndoles los servicios prestados.*

(\*) *Resolución de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en el cargo de Vicerrector de Innovación Educativa y Nuevas Tecnologías a don Ricardo Luengo González.*

(\*) *Resolución de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Director del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación a don Florencio Vicente Castro y se nombra en funciones para el citado cargo a don Luis María Uriarte López.*

(\*) *Resolución de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada del Departamento de Matemática a don Félix Cabello Sánchez.*

(\*) *Resolución de 22 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría del Departamento de Expresión Gráfica a don Francisco Javier Ardila Pérez.*

(\*) *Resolución de 22 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad en el área de*

*conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría del Departamento de Expresión Gráfica a don Jose Antonio Gutiérrez Gallego.*

(\*) *Resolución de 22 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Fisiología del Departamento de Fisiología, a don Juan Manuel Moreno Vázquez.*

(\*) *Resolución de 22 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Filología Latina, del Departamento de Ciencias de la Antigüedad, a don Manuel Mañas Núñez.*

(\*) *Resolución de 22 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Producción Animal, del Departamento de Zootecnia, a don Juan de Dios Vargas Giraldo.*

*Resolución de 26 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran miembros del Tribunal para las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Pag 56.*

#### IV. TOMAS DE POSESIÓN

(\*) *Don Salomón Benhamú Benhamú, que formalizó su contrato, el día 25 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Enfermería, del Departamento de Enfermería.*

(\*) *Don David Alonso Peña, que formalizó su contrato, el día 25 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Dermatología, del Departamento de Patología y Clínicas Humanas.*

(\*) *Doña Emilia Oliva García, que formalizó su contrato, el día 25 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Filología Francesa, del Departamento de Filología Románica.*

(\*) *Doña M<sup>a</sup> Julia Torres Murillo, que formalizó su contrato, el día 25 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Enfermería, del Departamento de Enfermería.*

(\*) *Don Jesús Pablo García Cambero, que formalizó su contrato, el día 26 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Toxicología, del Departamento de Medicina y Sanidad Animal.*

(\*) *Doña Beatriz Gómez Martín, que formalizó su contrato, el día 26 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Enfermería, del Departamento de Enfermería.*

(\*) *Don Antonio Pantoja Chaves, que formalizó su contrato, el día 26 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo completo en el Área de Conocimiento, de Historia Contemporánea, del Departamento de Historia.*

(\*) *Don Juan Javier Enríquez NAVASCUES que formalizó su contrato, el día 26 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Prehistoria, del Departamento de Historia.*

(\*) *Don José Javier Zurbano Melero, que formalizó su contrato, el día 26 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Historia e Instituciones Económicas, del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas*

(\*) *Doña Susana Azpiazu Torres, que formalizó su contrato, el día 26 de marzo de 2002, como Profesor Asociado a tiempo parcial en el Área de Conocimiento, de Lengua Española, del Departamento de Filología Hispánica.*

(\*) *Don Ricardo Luengo González, que tomo posesión, el día 20 de marzo de 2002, del cargo de Vicerrector de Innovación Educativa y Nuevas Tecnologías.*

## **V. JUNTA DE GOBIERNO**

*Acuerdos tomados en la sesión de Junta de Gobierno celebrada el día 20 de marzo de 2002. Pag. 56*

## **VI. DISPOSICIONES ESTATALES**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la segunda quincena del mes de marzo de 2002. Pag 57*

## **VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la segunda quincena del mes de marzo de 2002. Pag 58*

## **VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

*Becas de Formación convocadas en la segunda quincena del mes de marzo de 2002. Pag 59*

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### Resoluciones de 18 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se concede la Venia Docendi a diversos profesores del Centro Universitario Cultural "Santa Ana" de Almendralejo.

Vista la propuesta formulada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 557/1991, de 12 de abril (B.O.E. de 20 de abril) que regula los Centros Adscritos, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha adoptado las siguientes resoluciones

Conceder la Venia Docendi a los profesores que se relacionan para que puedan impartir docencia en el Centro Universitario Cultural "Santa Ana" de Almendralejo:

Don Manuel Caballero Dávila

- Matemáticas I.T. Industrias Agrarias y A.
- Fundamentos Mat. de la Ingeniería I.T. Industrias Agrarias y A.

Don Antonio Godoy Torrico

- Marketing Agroalimentario I.T. Industrias Agrarias y A.

Don José Alberto Pérez Álvarez

- Derecho del Trabajo Diplomado en Trabajo Social
- Seguridad Social Diplomado en Trabajo Social

Badajoz, 18 de marzo de 2002. EL RECTOR,

Fdo.- Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

## II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

### Resolución de 26 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran miembros del Tribunal para las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de Octubre), el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero (BOE de 22 de enero) y las normas aprobadas por Junta de Gobierno de 30 de enero de 1992, que regulan el acceso a la Universidad para mayores de 25 años, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, tengo a bien dictar la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**Primero.**- Nombrar a las personas que se relacionan a continuación, miembros del Tribunal para las Pruebas de Acceso a la Universidad de Extremadura para Mayores de 25 años, para el curso académico 2001/2002.

Presidente: D. Fernando Guiberteau Cabanillas.

Secretaria: D. Antonio Díaz Parralejo

Vocales: D<sup>a</sup>. Yolanda Gañan Presmanes.

D. Arsenio Muñoz de la Peña

Castrillo

D. Miguel A. Fajardo Caldera

D. Enrique Moradiellos García

D. Emilio Cortés Bechiarelli

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Luengo González

D. Javier Alcalá Caldera

D<sup>a</sup>. Rosa Rojo Durán

D. Florentino Sánchez Bajo

D. Sergio Ibañez Godoy

D. Luis G. Girón Echevarría

D<sup>a</sup>. Tatiana Millán Paredes

D. Juan Carrasco González

**Segundo.**- Comunicar el contenido de la presente Resolución al Excmo. Sr. Vicerrector de Alumnos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cáceres, 26 de marzo de 2002. EL RECTOR,

Fdo.- Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

## V. JUNTA DE GOBIERNO

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 20 de marzo de 2002, por la que se acuerdan los procesos relativos a la forma de contratación del profesorado

1- Realizar las contrataciones de profesorado pendientes de formalizar en régimen laboral y al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), en el Estatuto de los Trabajadores, disposiciones de desarrollo y demás normativa aplicable.

2- Consecuentemente, las figuras contractuales que se utilizarán para las plazas pendientes de formalización de contrato serán las de Ayudante y Profesor Asociado, reguladas

respectivamente en los arts. 49 y 53 de la LOU.

3- En tanto se desarrollan las previsiones de los arts. 48.1 y 55.1 de la LOU, relativas a régimen jurídico y retributivo del personal docente contratado, se acuerda asimilar las plazas pendientes de formalización de contrato a las referidas plazas reguladas en la LOU, del modo siguiente:

a) Plazas de Ayudante de Universidad (LRU) a plazas de Ayudante (LOU).

b) Plazas de Profesor Asociado tipo 1 y tipo 2 a plazas de Profesor Asociado (LOU).

c) Plazas de Ayudante de Escuela Universitaria: Al no corresponderse con figuras análogas en la LOU, se seguirá el criterio de asimilarlas a plazas de Ayudante (LOU) en los casos en que los aspirantes seleccionados reúnan los requisitos para ello; en el resto de los casos, se asimilarán a plazas de Profesor Asociado (LOU).

Los contratos celebrados al amparo del presente acuerdo expirarán el 30 de septiembre de 2002.

El régimen retributivo para los Profesores Asociados(LOU) será el correspondiente a los Profesores Asociados tipo 1 Tiempo Parcial 12 horas (LRU); el de los Ayudantes (LOU) será el correspondiente a los Ayudantes de Universidad de Primer Ciclo (LRU).

4- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura para su conocimiento y efectos oportunos, a tenor de lo contemplado en los mencionados artículos 48.1 y 55.1 de la LOU.

## VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Resolución de 21 de febrero de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pedro Cintas Moreno Profesor titular de Universidad (B O E de 16 de marzo de 2002).

Acuerdo de 27 de febrero de 2002, de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de ciento veinticuatro plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera

Judicial por la categoría de Juez, y sesenta y cinco plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal ( B O E de 16 de marzo de 2002 ).

Orden FOM/616/2002, de 15 de marzo, por la que se convocan becas en los Estados Unidos de América (becas “Ministerio de Fomento-Fulbright”), para el curso académico 2002-2003 ( B O E de 21 de marzo de 2002 ).

Resolución de 28 de febrero de 2002, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas para el Programa Iberoamericano de Formación en colaboración con el Ministerio del Interior, para el año 2002 ( B O E de 22 de marzo de 2002 ).

Resolución de 1 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de becas del Programa Científico de la OTAN, señalándose las condiciones que habrán de regir el correspondiente concurso ( B O E de 22 de marzo de 2002 ).

Resolución de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Aurora López Munguira Profesora titular de Universidad ( B O E de 26 de marzo de 2002 ).

Resolución de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Fernando Zayas Hinojosa Profesor titular de Universidad ( B O E de 27 de marzo de 2002 ).

Resolución de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José María Montanero Fernández Profesor titular de Universidad ( B O E de 27 de marzo de 2002 ).

Resolución de 9 de marzo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Teresa González Montero Profesora titular de Universidad ( B O E de 27 de marzo de 2002 ).

1- Realizar las contrataciones de profesorado pendientes de formalizar en régimen laboral y al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), en el Estatuto de los

Trabajadores, disposiciones de desarrollo y demás normativa aplicable.

2- Consecuentemente, las figuras contractuales que se utilizarán para las plazas pendientes de formalización de contrato serán las de Ayudante y Profesor Asociado, reguladas respectivamente en los arts. 49 y 53 de la LOU.

3- En tanto se desarrollan las previsiones de los arts. 48.1 y 55.1 de la LOU, relativas a régimen jurídico y retributivo del personal docente contratado, se acuerda asimilar las plazas pendientes de formalización de contrato a las referidas plazas reguladas en la LOU, del modo siguiente:

a) Plazas de Ayudante de Universidad (LRU) a plazas de Ayudante (LOU).

b) Plazas de Profesor Asociado tipo 1 y tipo 2 a plazas de Profesor Asociado (LOU).

c) Plazas de Ayudante de Escuela Universitaria: Al no corresponderse con figuras análogas en la LOU, se seguirá el criterio de asimilarlas a plazas de Ayudante (LOU) en los casos en que los aspirantes seleccionados reúnan los requisitos para ello; en el resto de los casos, se asimilarán a plazas de Profesor Asociado (LOU).

Los contratos celebrados al amparo del presente acuerdo expirarán el 30 de septiembre de 2002.

El régimen retributivo para los Profesores Asociados (LOU) será el correspondiente a los Profesores Asociados tipo 1 Tiempo Parcial 12 horas (LRU); el de los Ayudantes (LOU) será el correspondiente a los Ayudantes de Universidad de Primer Ciclo (LRU).

4- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura para su conocimiento y efectos oportunos, a tenor de lo contemplado en los mencionados artículos 48.1 y 55.1 de la LOU.

## VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Resolución de 28 de febrero de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa por turno de promoción interna ( D O E de 16 de marzo de 2002 ).

Resolución de 8 de marzo de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria pública para provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Organismo ( D O E de 16 de marzo de 2002 ).

Orden de 12 de marzo de 2002, por la que se convocan ayudas para la realización de prácticas reconocidas en los planes de estudios conducentes a la obtención de las distintas titulaciones implantadas en la Universidad de Extremadura ( D O E de 21 de marzo de 2002 ).

Orden de 12 de marzo de 2002, por la que se convocan ayudas para la movilidad del personal investigador durante el año 2002, en el marco de los programas generales del II Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Extremadura (2001-2002) ( D O E de 21 de marzo de 2002 ).

Orden de 12 de marzo de 2002, por la que se convocan ayudas para la incorporación temporal de científicos, humanistas y tecnólogos nacionales o extranjeros a equipos extremeños de investigación ( D O E de 23 de marzo de 2002 ).

Orden de 14 de marzo de 2002, por la que se convoca cinco becas de investigación para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de un programa de ciudades saludables y sostenibles y la creación y puesta en marcha de un Sistema de Informática de base poblacional sobre cáncer ( D O E de 23 de marzo de 2002 ).

Orden de 14 de marzo de 2002, por la que se convocan tres becas de investigación para el Plan de prevención de minusvalías, el Servicio de Epidemiología y el Servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Medioambiental ( D O E de 23 de marzo de 2002 ).

Orden de 14 de marzo de 2002, por la que se convocan tres becas de investigación para el diseño, ejecución y evaluación del Plan Autonómico de VIH/SIDA en Extremadura ( D O E de 23 de marzo de 2002 ).

Corrección de errores a la Resolución, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala

Administrativa por el turno de promoción interna (DOE de 23 de marzo de 2002 ).

Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.( D O E de 26 de marzo de 2002 )

Orden de 21 de marzo de 2002, por la que se establecen las bases de la convocatoria para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en el campo del derecho autonómico y del emanado, originario o derivado, de la Unión Europea, con financiadas por el Fondo Social Europeo ( D O E de 26 de marzo de 2002 ).

Orden de 20 de marzo de 2002, por la que se regula la concesión de ayudas para programas de mejoras de la calidad docente de la Universidad de Extremadura ( D O E de 30 de marzo de 2002 ).

Orden de 20 de marzo de 2002, por la que se convocan ayudas para la organización de congresos y simposios de carácter científico, humanístico y tecnológico en el

ámbito de la Comunidad de Extremadura durante el año2002 ( D O E de 30 de marzo de 2002 ).

## VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

La Universidad de Extremadura, al amparo de la normativa de becas aprobada por la Junta de Gobierno(en sesiones de 20 de mayo y de 2 de julio de 1996), convoca la beca de formación que se indican a continuación:

- 1 Beca de Formación a Tiempo Completo en el Vicerrectorado de Acción Cultural.

Las bases específicas de esta convocatoria serán publicadas en los tablones de anuncios de los edificios del Rectorado de la UEx al menos con 15 días de antelación a la fecha de finalización del plazo para presentar solicitudes.



## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARÍA GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez  
Rectorado  
Plaza de Caldereros, nº1.  
Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02  
Internet: [www.unex.es/hou](http://www.unex.es/hou)  
10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999